ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
15 de Abril 1888.
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 100.

LOS PROYECTADOS FERRO-CARRILES EN LA PROVINCIA DE Teruel.

Cumpliendo gustoso la obligación que voluntariamente me he impuesto de publicar cuanto se relaciona con los proyectados ferro-carriles en las comarcas aragonesas y muy principalmente con los de la provincia de Teruel, por ser la más desheredada de todas, tócame hoy dar cuenta de lo ocurrido en la sesión del Congreso del día 7 de Marzo último.

Estaba á discusión el dictamen de la comisión correspondiente autorizando al Gobierno para subastar la línea de Calatayud á Teruel y Sagunto ó Valencia, con el aumento de subvención ya conocido.

A este dictamen se presentó una adición por el diputado de la provincia de Palencia D. Lorenzo García Benito, celoso como el que más por servir los intereses del país que representa.

La adición propuesta por el señor García Benito estaba concebida en los siguientes términos:

«Antes de proceder á la subasta del ferro-carril de Calatayud-Teruel-Sagunto ó Valencia, se procurará subastar la línea general trasversal de Palencia á Sagunto con la subvención ordinaria, concediéndosela por lo tanto á la única sección que falta de Palencia á San Esteban de Gormaz.»

Desde luego se echa de ver que la presentación de esta adición no podía tener más objeto que dar ocasión á su autor para exponer sus ideas con relación al asunto puesto á debate.

El señor García Benito comenzó por decir que la línea proyectada carecería del tráfico necesario para una buena explotación hasta tanto que no sea prolongada hasta su unión ó enlace con las del Norte y Noroeste, y que este enlace debía buscarse en Palencia, lo cual podría conseguirse con sólo concederse subvención al trayecto que media entre San Esteban de Gormaz y Palencia, toda vez que desde este punto á Soria y Calatayud ya tiene subvención por la ley.

No puede negarse que la prolongación de la línea proyectada hasta Palencia, sería por todo extremo beneficiosa, pues aumentaría el tráfico considerablemente, facilitando la comunicación entre el Norte y Noroeste con la región valenciana, ó del Este, con un ahorro de recorrido entre Palencia y Valencia de cerca de 250 kilómetros; pero no es menos cierto que el señor García Benito eligió muy mala ocasión para exponer sus opiniones en este asunto, pues de aprobarse su adición caía por su base el dictamen puesto á debate con grave daño de la provincia de Teruel en primer término, y después de lo mismo que defendía su autor, pues una vez en explotación el proyectado ferro-carril de Calatayud á Sagunto ó Valencia, tenga la seguridad completa el Sr. García Benito de que los intereses creados buscarán su salvación haciendo la prolongación indispensable hasta Palencia.

Mejor habría sido tal vez subastar la totalidad de la trasversal, pero eso respondía á otros intereses muy distintos de los que podían invocarse en el caso presente para obligar al Gobierno en la forma en que por el dictamen quede obligado.

En suma; un buen pensamiento el del Sr. García Benito, pero mala, muy mala ocasión para su defensa.

En nombre de la comisión le contestó el Sr. Santa Cruz con frases de pura cortesía por convenir así en aquellos momentos y sin más debate se desechó la adición, aprobándose el dictamen de la comisión sin enmiendas ni modificaciones, quedando por lo tanto subsistente aquello de que la subvención será *sin reducción alguna*.

El proyecto definitivamente aprobado por el Congreso pasó al Senado, donde se nombró ya la comisión necesaria para que dé el oportuno dictamen. Esta comisión la componen los señores Romero Girón, Calleja, marqués de Arlanza, Riaño, Saavedra Valgoma, García Martinez y marqués de Casa-Jiménez. Todos son favorables al proyecto, habiendo acordado emitir dictamen, de conformidad completa con lo aprobado por el Congreso, pero no se sabe aún cuando lo redactarán para que pueda ser presentado á la mesa de la alta Cámara para su discusión.

El senador por la provincia de Teruel D. Juan Torán, se halla en Madrid y ya que llegó tarde para formar parte de la comisión, hace lo posible para activar los trabajos de la comisión nombrada.

Este es el estado actual de este importante asunto.

Ya que estoy con la pluma en la mano no quiero ni debo dejarla sin decir algo con relación á otras proyectadas líneas.

La de Val de Zafán á San Carlos de la Rápita se halla en caducidad manifiesta por incumplimiento de la real orden de 27 de Diciembre de 1886. En un artículo publicado con mi firma en este mismo periódico con fecha 11 de Enero de 1887 y comentando aquella real orden, decía:

«Resulta en definitiva que se concede suspensión en la declaración de caducidad á D. Francisco de Paula Giménez como presidente del Consejo de la Compañía concesionaria, y que mediante un aumento de depósito y comienzo de los trabajos, aunque luego se paralicen, no se podrá decretar la caducidad hasta que no trascurra por lo menos un año. No existen, por lo tanto, verdaderas garantías, y si la compañía cumple hoy sus ofrecimientos mejor que otras veces, será porque así convenga á sus intereses, en manera alguna por las garantías dadas ni por los compromisos que á ello le obliguen.»

Los hechos han venido á demostrar la exactitud de mis observaciones. Han trascurrido, no un año, sino quince meses, y nos encontramos nuevamente en la necesidad de pedir la caducidad ó solicitar la concesión de una nueva prórroga.

La Compañía ha hecho algo, pues ha tenido y aun tiene ocupados en trabajos, principalmente de explanación, algunos centenares de obreros, lo cual si vale poco con relación al compromiso contraido, algo vale por lo que al país interesa. Según mis noticias, se trata de pedir nueva prórroga. No seré yo quien se oponga á su concesión, pero estimo muy conveniente que se estudien sus condiciones y que se obre con más acierto del que se tuvo en el año anterior. Por lo menos debe asegurarse que la locomotora llegará á Alcañiz en el plazo de un año y esta condición debe quedar bien garantida.

En Alcañiz se publican dos periódicos y los dos se ocupan del ferro-carril con la asiduidad á que les obliga un asunto de tanta trascendencia para aquella comarca, pero en mi humilde opinión, los dos andan algo desacertados con relación á este particular. Para el uno todo va bien, perfectamente bien, y para el otro todo va de mal en peor. Ni lo uno ni lo otro. En rigor de verdad ni la Compañía merece los aplausos del primero, ni las censuras del segundo. No merece aplausos quien ha faltado y sigue faltando á solemnes compromisos contraidos y de cuya falta resultan lesionados los intereses del país. No son tampoco convenientes censuras ni oposiciones sistemáticas, pues exagerándolas por todos podríamos llegar á la caducidad con todas sus consecuencias.

Si yo tuviera alguna autoridad por lo menos ó algún título á la consideración de los periódicos aludidos, me permitiría proponerles un tema de discusión que podría reportar en estos momentos ventajas positivas; por ejemplo, toda vez que se va á solicitar una nueva prórroga ¿en qué condiciones debería concederse? Si mi proposición fuera aceptada ofrezco intervenir en el debate con la escasez de mis medios pero con mi buena voluntad que no puede ser mayor.

Del ferro-carril de Canfranc he hablado muy pocas veces por razones que no son para explicadas ahora. Los que llevan, ó han llevado la dirección de ese negocio, han creido, y aun creen, que es muy perjudial la intervención de la prensa en estos asuntos y aunque yo sustento la opinion contraria, no he querido molestarles ni contradecirles. Los hechos con su elocuencia incontrovertible han demostrado quien tenía razón. ¿Qué se ha adelantado en cinco años de silencio? El país lo sabe. Por fortuna las cosas van ahora por otro camino y son de esperar mejores resultados.

Una de las muchas ventajas que el ferro-carril de Canfranc ha de reportar á las provincias aragonesas, es á mi modo de ver la de facilitar el enlace directo de Zaragoza con Teruel y Valencia. A poco que se medite se comprenderá que una vez hecho el ferro-carril de Canfranc y en explotación, ó construcción asegurada, el de Calatayud á Teruel y Valencia, se impondrá la necesidad y conveniencia de prolongar el de Cariñena a Daroca para enlazar allí con el de Teruel. Tengo para mí que las necesidades del tráfico aconsejarán la construcción de vía ancha entre Daroca y Zaragoza deshaciéndose en-

tonces el error cometido al hacer de vía estrecha el de Cariñena. De este modo quedará unido Valencia con Francia por la línea más corta posible y sobre todo con París, y el tráfico de línea internacional tan importante no podría hacerse en buenas condiciones con dos trasbordos obligados en Daroca y Zaragoza, siendo distintas las condiciones de las líneas. Esto no necesita demostración. La línea de Zaragoza á Valencia tendrá unos 50 kilómeros menos que la de Zaragoza á Madrid.

En construcción ya la línea de Játiva á Alcoy y Alicante, quedará establecida dentro de poco la línea internacional más corta de París á Alicante ó Cartagena, aspiración constante de Francia por lo que interesa á sus ricas posesiones de Argelia.

Dos palabras sobre el llamado ferro-carril directo entre Zaragoza y Barcelona.

Desde que esta proyectada línea pasó á refundirse con la de Tarragona á Francia, se deja ver la poderosa actividad y feliz iniciativa de su gerente el señor Planas.

Continúan adelantando las obras del grandioso túnel de Argentera entre Reus y el Ebro. Salvada que sea esta dificultad, comenzarán los trabajos en la derecha del Ebro con variantes de importancia con relación al primitivo proyecto.

Abandonada la idea de venir á Madrid, se ha modificado el trazado abandonando á Samper de Calanda, para buscar el enlace con el ferro-carril del Bajo Aragón en La Zaida para ganar algunos kilómetros de recorrido. Con este mismo objeto se construirán dos puentes sobre el Ebro en las inmediaciones de Mequinenza.

El Sr. Planas aspira también á enlazar su línea con Castilla la Vieja y hace perfectamente, pero esto le obligará á estudiar y construir otra que partiendo de La Zaida ó mejor dicho del barranco que hay antes de llegar á este pueblo, y pasando por Belchite vaya á Calatayud para seguir después á Medina del Campo, para buscar el empalme con los ferro-carriles portugueses ó á Palencia para unirse á los del Norte y Noroeste. Algunos dicen que proyecta ir á Valladolid, pero yo no lo creo por ser éste el peor de los tres enlaces indicados.

Entre las leyes que sancionará mañana la regente figura la que autoriza á D. León Cappa para construir un ferro-carril económico que partiendo de Sigüenza termine en Alcañiz y Caspe.

Por último en la *Gaceta* del 30 de Marzo último se publica una real orden otorgando á D. Isidro Benito y Lapeña la concesión del ferro-carril económico que partiendo de Borja termine en la estación de Cortes en la línea de Zaragoza á Alsásua, entendiéndose esta concesión con arreglo á la ley especial de 30 de Agosto de 1886 y al pliego de condiciones particulares y tarifas aprobadas por real orden de 9 del actual.

En virtud de las prescripciones de la mencionada ley, el concesionario se obliga á emprender las obras en un plazo que no debe ser mayor de tres meses á contar de la fecha de la concesión (30 de Marzo de 1888) quedando terminada la línea y en disposición de abrirse á la explotación dentro de dos años contados también desde dicha fecha.

En artículos sucesivos me ocuparé de las afirmaciones hechas recientemente por *La Lucha* de Calatayud con relación al ferro-carril que partiendo de aquella ciudad y pasando por Teruel ha de terminar en Sagunto ó Valencia.

D. Gascón.

Madrid y Abril de 1888.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 13 de Abril.

A las 8 de la noche dió principio con la lectura del acta de la sesión anterior que fué aprobada después de ligeras observaciones de los señores Fortea, Calvo y Hernando.

Principió el despacho ordinario por la lectura de una cuenta del administrador del matadero público que fué aprobada y de otras dos que pasaron á la comisión, referentes á la administración de consumos, correspondientes al mes de Marzo último.

Se dió lectura á un dictamen de la comisión de espectáculos sobre adjudicación de la plaza de toros, solicitada por don Pablo Pedroso y don Carlos Aspas y de un voto particular del señor Adam separándose del parecer de la comisión y pidiendo se la conceda al señor Aspas.

Puesto á discusión el voto particular lo impugnó el señor Iturbide y lo combate el señor Calvo. Intervienen los señores Punter, presidente y Adam, el cual pide se vote si se toma ó no en consideración. Resulta no admitido por 7 votos contra 4.

Leido nuevamente el dictamen lo apoya el señor Calvo, el señor Iturbide se opone á él; piden los señores Ubide y Fortea se saque á subasta la plaza rematándose á favor del que más ventajas haga y tras de un debate insustancial y pesado, se pone á votación á ruego del señor Adam y se concede la plaza al solicitante señor Aspas por 6 votos contra 5 que obtuvo el señor Pedroso.

El ayuntamiento vió con satisfacción una comunicación del nuevo Interventor de Hacienda que ofrece sus servicios á la corporación, noticiándole su toma de posesión.

Dióse cuenta de un dictamen de la comisión de espectáculos sobre una instancia de Feliciano Garzón que solicita se le nombre conserge de nuestro circulo taurino, informando favorablemente.

De varias instancias de vecinos sobre obras públicas y de una solicitud de don Lucas Pastor que pide se le indemnice por el ayuntamiento de los perjuicios originados á una casa de su propiedad sita en la calle del Pozo. Ambas pasaron á la comisión. El mismo tramite siguió otra de don Juan Izquierdo, apoderado de doña Angela Lopez sobre reparación de obras.

Terminado el plazo de exhibición del proyecto de reforma de la rasante de la calle de la Democracia se acordó aprobarlo en definitiva.

Dada cuenta de las dos solicitudes pidiendo la plaza de conductor del carro fúnebre y tras un pequeño debate entre los concejales señores Ubide, Adam y Garzarán se declara no ser urgente y se pasa á otro asunto.

Ocupa la presidencia el señor don Simeón Calvo.

El señor Punter recuerda á la presidencia se lleve á efecto la ejecución del acuerdo referente á la casa número 14 de la calle de Alcañices y el señor Castellote se adhiere, añadiendo que si hasta la sesión inmediata no se efectúa, recurrira en queja al señor gobernador, al ministro de la Gobernación ó más arriba si es preciso, censurando á la presidencia. El señor Calvo contestó diciendo que mañana mismo se firmarán las órdenes.

El señor Hernando entre otras cosas dijo, que se felicitara al señor Laso por su ascenso á teniente general y que apoyado en el artículo 107 de la Ley municipal se veia en la necesidad de presentar su dimisión con el sentimiento de dejar á tan dignos compañeros. Se oponen los señores concejales y el señor Herrando hace algunas declaraciones con las cuales se identifican los señores Iturbide y Punter significando sus deseos de presentar también su dimisión. Corta este incidente el señor Calvo y se pasa á la votación de tercer teniente-alcalde en la cuál no resultó ningún candidato con suficiente número de votos para ser elegido.

Se levantó la sesión á las diez y media en punto.

CRONICA.

El Sr. Gobernador civil de la provincia ordenó el último Jueves la clausura del círculo de recreo «La Unión» por haberle denunciado el jefe de Seguridad que habian sido sorprendidos varios sócios jugando *al golfo*

Tal medida ha producido en la capital una verdadera tormenta y no pocos incidentes subidos de caracter.

La conducta de la primera autoridad civil es discutida con calor y muchos, aunque la creen ajustada á las prescripciones legales, la califican de estremadamente rigorista.

Nosotros creemos que el paso dado por el Sr. Mesa, ha de causarle algún disgusto y, francamente, sentimos que dicho señor no haya previsto las contingencias que su radical medida puede originar.

Los aragoneses por temperamento, por caracter y por tradición, tenemos mucho de tenaces, pero en cambio no somos refractarios á las medidas de rigurosa conveniencia social, cuando estas emanan de la rectitud de intención y de la más justa imparcialidad.

La consecuencia es lógica, Sr. Gobernador.

No decimos una palabra más, en atención á que en el asunto está interesado el Juzgado.

—

En el momento que la Junta directiva del circulo «Turolense» supo que el de «La Unión» se había cerrado por orden superior, tuvo una reunión en la cual se acordó dirigir á la del segundo centro citado una comunicación, en estos ó parecidos términos:

«Habiéndose enterado esta Junta directiva que tengo el honor de dirigir de la clausura de ese circulo, ha acordado ofrecer á V. y á todos los señores que componen la sociedad de «La Unión», los salones de este circulo para que puedan frecuentarlos, interin permanecen cerrados los de ese circulo. Dios guarde, etc. Teruel 11 de Abril de 1888. —El presidente, Bartolomé Estèban.»

También el de «La Libertad» se ha apresurado á hacer tan generoso ofrecimiento y por ello merecen plácemes los más cumplidos, las Juntas directivas de ambos casinos por su desinterés y compañerismo.

Nosotros se los tributamos sinceramente.

—

La comisión del Senado que entiende en el proyecto del ferro-carril de Calatayud á Sagunto ha emitido dictamen favorable.

—

Convendría que nuestro municipio creara una plaza de *taquigrafo* con veinte mil reales de sueldo para levantar acta fiel de las sesiones y no se omitan detalles que harian *fablar* á las piedras

Decimos esto por cuanto en la sesión anterior, varios concejales solicitaron se hiciesen constar en el acta leida de la anterior sesión algunas observaciones expuestas por los mismos, que nada tenían de interesantes ni pertinentes.

Es de todo punto imposible encontrar un secretario *ad hoc* que se atreva á enumerar en el acta los muchos y raros incidentes que tienen lugar en las *singulares* sesiones de nuestro ayuntamiento.

Nosotros, secretario de la corporación, simplificariamos mucho más las actas y les daríamos menos pulimento para que se quejasen con razón los ediles descontentos.

—

La Comisión provincial de Pósitos ha señalado una gratificación de 150 pesetas al inteligente y probo depositario de fondos provinciales, don Zacarías Sanchez, como encargado de la custodia de los correspondientes á aquel ramo.

Aunque la cantidad no remunere los servicios de nuestro querido amigo, señor Sanchez, es muy de agradecer, puesto que evidencia el aprecio y estimación á que se ha hecho acreedor tan celoso funcionario.

Le felicitamos por ello.

—

El Sr. gobernador civil de la provincia convoca nuevamente á la Diputación provincial para el dia 26 de los corrientes á las 12 del dia.

Veremos si por esta vez consigue la primera autoridad que se reunan los padres graves de nuestra provincia.

—

El diez del actual tomó posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia y como tal en funciones de Delegado interino, D. Carlos Regino Soler.

No dudamos que dadas las condiciones de ilustración y competencia de que viene precedido, dicho funcionario, sabrá conquistarse generales simpatías y el alto aprecio y estimación entre los empleados á sus órdenes.

Por desgracia su antecesor pudo

apreciar sobradamente las consecuencias de la falta de tacto en tan importante destino; pero confiamos que la respetable persona que ha venido á sustituirle ha de ser el anverso de la medalla.

Dámosle la bienvenida y nuestra enhorabuena.

—

En los periódicos de Valencia hemos leido la siguiente interesantísima noticia:

«Por escritura otorgada el lunes ante el notario D. Manuel Atard, quedó constituida una sociedad anónima con la razón social *Sociedad de los ferro-carriles de Valencia y Aragon*. Parece que la creación de esta sociedad, en la que interesan muy importantes capitales extranjeros, se relaciona, amén de otros proyectos, con la via férrea de Calatayud-Teruel-Valencia.

Dicha sociedad ha adquirido la concesión y las obras del ferro-carril á Liria que tenia el señor Valls.

—

El gobierno no acepta la amnistía solicitada por la minoría republicana del Congreso, defendida tan elocuentemente por los señores Muro y Pedregal.

El Sr. Sagasta debió tener presentes los críticos momentos en que él y algunos otros ministros actuales se encontraron y solo los salvó una amplia amnistía.

Creemos que la clemencia en los gobiernos que se creen fuertes les dá más fuerza y duración.

Lo contrario muchos lo traducirán por miedo ó venganza.

—

Tan pronto como el director de Correos ha tenido conocimiento por *El Imparcial* de las faltas de su periódico en algunos puntos donde tiene suscritores y donde remite paquetes, ha ordenado por telégrafo á los administradores principales la formación del oportuno expediente en averiguación de la falta, y en el caso de comprobarse, que proponga la destitución del empleado ó empleados que ya por negligencia ó por malicia dejen de cumplir con su deber, dando lugar á las quejas referidas.

En esta provincia debía ponerse en práctica dicho procedimiento para ver si nuestro digno administrador del ramo, D. Frutos Moreno, conseguia meter en cintura á muchos peatones que tan poco celo demuestran por el servicio que se les encomienda.

Constantemente recibimos quejas de nuestros suscritores noticiándonos que el periódico que con puntualidad sale de esta administración, llega á sus manos ocho dias después ó se *evapora* sin saber como.

Sr. administrador, no deje V. de la mano á esos subalternos y peatones sospechosos y la prensa se lo agradecerá.

—

La prensa monárquica de Francia se ocupa del viaje á Madrid del archiduque Carlos Luis de Austria.

Algunos periódicos aseguran, en tono grave, que el viaje del citado archiduque tiene por objeto proponer á la reina regente una inteligencia entre D. Carlos de Borbón y la real familia.

—

Han surgido algunas desavenencias entre los ponentes de la comisión encargada de emitir dictámen sobre el concurso para la construcción de cañoneros.

El Sr. López Puigcerver acepta que las subcomisiones encargadas de examinar los presupuestos admitan las economías propuestas, de acuerdo con los respectivos ministros.

El Sr. Montero Rios quiere que se conceda al ministro de Hacienda una autorizacion especial para que estudie el medio mejor de realizar las economías propuestas.

—

La reina regente se propone permanecer en Barcelona visitando la Exposición Universal cerca de un mes.

—

Un individuo que disparó tres tiros de revólver dentro del Palacio del Eliseo de Paris, fué detenido, declarando que lo único que se proponía era llamar la atención del presidente Sady-Carnot para que éste se digne compadecerse de sus desgracias.

—

En la colisión que promovieron los trabajadores del túnel de Tresesréi, han muerto cinco obreros, siendo heridos otros muchos.

Variedades.

EN LA ECONÓMICA.

—

Accediendo á la atenta invitación del digno presidente de la Económica Turolense, asistimos el domingo último, á la velada lírico-dramática con que se inauguraba el bonito teatro, que bajo la dirección del conocido y reputado artista señor Gisbert, se ha construido en el salón de actos públicos del espacioso edificio que ocupa aquella sociedad.

Grata impresión experimentamos al penetrar en aquél recinto, en donde se hallaba lo más escojido de la sociedad turolense, cuya bella mitad lucia elegantes atavíos que daban mayor realce á sus naturales gracias y hermosura.

Ejecutado por los alumnos de la clase de instrumentos un preludio musical, con tanta perfección que puso de relieve los adelantos de aquella pléyade de jóvenes artistas, mereciendo los aplausos de todos, se puso en escena la comedia *El Ahorro*, de cuyo desempeño estaban encargados la señorita Octavio de Toledo, el señor Villanueva, y las niñas Aurora Guimbao y Enriqueta García, ésta en sustitución de la niña Gella, que aun cuando continúa indispuesta, se halla por fortuna en convalecencia, por lo que en breve tendremos el gusto de verla tomar parte en las veladas que se proyectan.

La señorita Octavio reveló, desde el primer momento, que posee excepcionales condiciones para el dificil arte de *Thalia*, y en cuanto al señor Villanueva, nada hemos de decir puesto que es ya conocido como artista de verdadero mérito. Las preciosas niñas Aurora y Enriqueta se presentaron con tanto aplomo y serenidad, que el público aplaudía todas las escenas, premiando de esta manera el raro talento que demostraron al comprender é interpretar sus respectivos papeles.

En *Salirse de su Esfera*, la señorita Burriel, encargada del papel de *Carmen*, probó una vez más lo que ya sabiamos que es, una consumada actriz; la señorita Octavio de Toledo hizo una *Condesa* inmejorable; la señorita Moreno y su simpático hermano, inimitables y haciéndonos pasar un rato delicioso; Eduardo Zapater, muy barbian y muy enamorado, y los señores Alloza, Aulestia, Zapater (D. Telesforo) y Gisbert á no menor altura, resultando un conjunto tan armónico y acabado que no dejó nada que desear.

Con verdadera ansiedad se esperaba el final de la fiesta, por estar anunciada *La Virtud premiada*, zarzuelita que habian de desempeñar las alumnas de la clase de música. Alzado el telón aparece el jardin del convento en el cual pasan las horas de recreo las colegialas, que vestidas de blanco y azul semejaban una cohorte de ángeles bajados del cielo por hacer la delicia de los espectadores.

En el centro del semicírculo de aquél coro infantil, las preciosas niñas Rosario Pou, Rogelia Borrajo y Sola Lega, con natural desembarazo lanzaban sátiras inocentes á la modesta huérfana Juanita Perez, que separada, por natural inclinación y sin tomar parte en los juegos, aparecia rodeada de las más pequeñitas de sus compañeras. Este cuadro encantador y tan bien dispuesto, fué recibido por una salva de aplausos; pero fué verdadero el entusiasmo que siguió al bonito coro, que cantado con mucha igualdad y delicadeza, hubo de repetirse para satisfacer los deseos de la concurrencia.

La niña Perez, que posee una hermosa voz de tiple, cantó con gran seguridad, afición y sentimiento, la plegaria que fué aplaudidísima y que tuvo que repetir.

Imposible describir la gracia con que la niña Rosario, cantó y bailó el precioso wals, ni el donaire con que desempeñó todo su papel, como tampoco puede pintarse el magnífico efecto de las escenas de la comba y del wals. Basta decir que fueron recibidas con atronadores aplausos y se repitieron sin que se tuviera en cuenta la fatiga de las tiernas niñas.

En resumen, dejó tal impresión *La Virtud premiada*, que se pedia unánimemente se vuelva á poner en escena en la velada próxima, á lo que no dudamos accederá la comisión organizadora.

Nuestros placemes á la Junta de gobierno y á su celoso presidente, á la comisión de veladas, y á los profesores de la económica, especialmente á nuestro querido amigo el señor Cebreiro, á quien corresponde en primer término el éxito de la zarzuelita. Tengan la seguridad de que se aprecian sus trabajos, y que les quedaremos agradecidos cuantos tuvimos la dicha de asistir á la brillante velada del domingo.

VENGA DE AHÍ...

Don Carlos de Borbón y Este
—no confundir la familia,
que Este no es otro, es él mismo
puesto que así se apellida—
en su nuevo manifiesto,
si no mienten las noticias,
ha dicho que no cuajando
ya el sistema absolutista,
se hace constitucional
con libertades amplísimas....
No puede declarar esto
en ocasión más propicia
á sus propios intereses
y á los de nuestra Península,
porque estando en el poder
el partido fusionista,
Su Majestad desde luego
puede ingresar en sus filas.
Dígale al señor Sagasta
los pensamientos que abriga
de ser correligionario
de la gente que hoy domina,
y de seguro don Práxedes,
en prueba de simpatía,
le nombra inmediatamente
gobernador de provincia!

Perico.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del dia.

—

Trigos.—*Chamorra superior*, de 16'55 á 16'82, reales. Doble Decálitro ó sea de 35 á 36 reales fanega.

Id. id. ordinaria, 14'95 15'92 idem id. 34 á 35.

Idem *Candeal*, 14'48 ó sea 32 33.

Idem *Chamorro de Castilla*. 14'25 14'48 ó sea 34 á 35 rs.

Idem *Blanqueta o Royo*, 13'78 14'10 id. id. 29 á 30.

Idem *Morcacho*, 11'21 á 12'14 idem Id. 24 a 26.

Idem *Centeno*, 9'81 á 10'04 ó sea de á 23 rs. fanega á 23 y medio.

Idem *Cebada* 8'41 8'64 id. idem 18 á 18 1|2.

Idem *Avena* 7'47 7'71 id. idem 16 16'50.

Harinas, de 1.ª 32 á 32'50 pesetas saco de 92 kilos para fuera, 5'25 pesetas arroba para la población.

Idem de 2.ª de 30 á 30'50 pesetas arroba id. id.

Idem de 3.ª á 25 á 25'50 id. id.

Arroz cilindrado superior de 20'43 á 21'19 reales los 10 kilos ó 27 á 28 reales arroba.

Carnes, de *Carnero*, 1'60 pesetas kilo

Idem de *obeja*, á 1 peseta 20 céntimos id.

Tocino añejo, á 3 pesetas id.

Idem Fresco á 1'80

Judías *pinet blancas*, 10'59 11'35 rs. los 10 kilos, ó 14 15.

Garbanzos superiores sauco 50'73 51'48 id. id. 67 á 68 id. id.

Patatas, á 6 y 1|2 rs. arroba.

Cañamones.—De 7'47 á 7'71 ó sea de 16 á 16'50 rs. fanega.

Bacalao, nuevo á 56'33 los 10 kilos ó sea á 48 rs. arroba.

Aceite, 57 á 58 id. id.

Jabon, á 50 id. id.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

ANUNCIOS.

VINO DE COSECHERO

Clarete á *veinte* céntimos cuartillo.

Tinto, *á quince*.

Tienda de Juan Francisco Elipe, Tozal n.° 2, junto al Mercado.

LA INDUSTRIAL.

Fideos y toda clase de pastas finas para sopa, de Andrés Insa, Escuelas Pias núm. 1, Zaragoza.

Se mandan catálogos grátis al que los pida.

EL TALLER de platería, grabado y composturas de todas clases de *Virgilio Miguel*, se ha trasladado á la plaza de la Catedral, número 7.

En la calle de los Mártires, número 5, se vende vino viejo *clarete* del pais á veinte céntimos cuartillo.

SE ALQUILA UNA CASA en la calle de Santiago, número 14. Dará razón Cristóbal Civera.

AL PUBLICO.

La tan acreditada empresa de diligencias coches-correos de Valencia de D. Ildefonso Antolí y compañía, que hace más de 34 años viene prestando el servicio desde esta capital á Teruel y vice-versa, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del púbico en general:

Que desde el dia 1.° de Abril próximo, establece una línea de coches entre la referida Teruel y Calatayud al precio de 30 reales cupé y 40 interior y cabriolé, partiendo de Teruel á las 5 de la mañana los dias impares, llegando á Calatayud sobre las 7 de la tarde, regresando los pares de Calatayud á las 4 de la madrugada ó sea á la llegada del tren-correo de Madrid, para cuyo objeto se hallará el coche enganchado en la estación llegando á Teruel sobre las 6 de la tarde.

También se facturarán encargos á precios reducidísimos para todas las capitales donde haya comunicación.

Para mayores informes á la antigua Administración, Fonda de Fortea en Teruel, de donde partirán los coches.

AGUAS SULFUROSAS
DE
PARACUELLOS.

Se hallan de venta en la Farmacia de D. Eugenio Soriano, Plaza de San Juan.

EMULSION SORIANO
DE
Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa.

Las condiciones especiales de esta Emulsión son de tal importancia que cuantos han tenido ocasión de probarla la usan con preferencia á todas las demás preparaciones de Aceite de hígado de bacalao.

FARMACIA DE E. SORIANO,
Plaza de San Juan, 3.

CONSIGNAIÓN Y VENTAS
especiales de vinos de España y de Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusivamente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancias consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia. 55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

ABONOS MINERALES

LA COMPAÑIA AGRÍCOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA

tiene á la venta las siguientes clases:

Abono núm. 1 azoado.—Para cereales, jardines y huertas.

Abono núm. 2 potásico.—Para remolacha, patatas, café, tabaco, viñas, olivos, naranjas y demás árboles.

Precio 32 pesetas el saco de 100 kilógramos en toda estación de ferro-carril y puerto de España.

Abono núm. 2 fosfatado.—Para caña de azúcar, maiz, sorgho, cáñamo pimientos.

Precio 30 pesetas.

Superfosfato al 14 por 100 de ley—Para toda clase de cereales y para reforzar el estiércol. Tambien sirve para mezclarlo con alguno de los números anteriores y modificar su composición.

Precios 17'50 pesetas el saco de 100 kilógramos.

Por ejemplo: un saco del núm. 2 y uno de superfosfato dan un abono escelente, que resulta á 24'50 pesetas los 100 kilógramos, para los pimientos los garbanzos, el naranjo, el limonero, cañamo, lino y sobre todo para las viñas.

Dos sacos de superfosfato y uno de abono núm. 2, mezclados producen un abono sin rival para los arrozales, y resultarian los 100 kilógramos, por término medio, á ¡¡22 pesetas!! en la estación de ferro-carril más próxima.

Tratando por cantidades de 50 toneladas se *obtienen rebajas convencionales.*

LABRADORES, UNIRSE Y CONSEGUIREIS ECONOMIAS.

DIRIGIRSE: Dirección de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra Madrid

En Zaragoza á los señores Mateos Hermanos, Verónica, 21, segundo.

Se mandan gratis instrucciones detalladas á los que las pidan.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY (**SUIZA**).

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 *premios de los cuales*
12 DIPLOMAS DE HONOR
Y
14 MEDALLAS DE ORO.



(marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de *estómago delicado.*

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, *y establecimientos de comestibles géneros últramarinos ó coloniales.*

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.

JUAN MIGUEL
É HIJOS.

Relojería y Platería.

Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan util es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y nikel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composturas se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como tambien serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos.

4.—TOZAL.—4.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA.

REPRESENTANTES

Tabuenca é hijo

EN ZARAGOZA.

Préstamo con primera hipoteca al 5 y medio por 100 anual, reembolsables paulatinamente por anualidades de 5 á 50 años, dando hasta la mitad de su valor sobre fincas rústicas y urbanas, y hasta la tercera parte sobre olivares, viñas y arbolados.

La cantidad destinada á su reembolso varia según su duración.

En un préstamo por 50 años, pagando anualmente por interés, comisión y amortización, 6'49 por 100 el prestatario, al cabo de los 50 años, ha reintegrado al Banco del capital é intereses y librado su propiedad.

Para detalles y peticiones de préstamos, dirigirse á

DON PEDRO CLEMENTE
CALLE DE LOS AMANTES, 18,
TERUEL.